



DEONTOLOGÍA

LA ÉTICA COMO BASE DEL DEBER SER EN EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO



LA ÉTICA COMO BASE DEL DEBER SER EN EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO

La ética profesional representa una dimensión esencial del ejercicio administrativo, al ofrecer fundamentos normativos para orientar las decisiones, comportamientos y relaciones en el contexto organizacional. Su rol va más allá de la simple observancia de normas externas: implica un compromiso interno con la búsqueda del bien, la justicia y el respeto por los principios que definen la dignidad humana. En este sentido, la ética configura el deber ser del administrador, no como un conjunto de reglas externamente impuestas, sino como una guía racional y reflexiva que legitima su actuar frente a múltiples grupos de interés.



En filosofía moral, el 'deber ser' se refiere a lo que una persona debe hacer desde una perspectiva normativa, ética o moral. En el ámbito administrativo, este concepto alude a los principios que guían la acción responsable del profesional, más allá de las exigencias legales. El deber ser ético se convierte en una brújula que orienta al administrador hacia decisiones coherentes, con valores como la transparencia, la equidad, la sostenibilidad y la responsabilidad social empresarial. Dado que la administración implica una posición de liderazgo, la toma de decisiones afecta no solo a los resultados económicos, sino también a las personas, al medio

ambiente y a la sociedad. Por eso, la ética debe estar integrada en los procesos de planificación, organización, dirección y control. No es un accesorio opcional, sino un componente estructural del quehacer gerencial.

El ejercicio administrativo conlleva tomar decisiones en contextos frecuentemente complejos y con información limitada. En estos escenarios, el juicio ético adquiere especial relevancia. La ética profesional proporciona criterios que permiten evaluar la legitimidad de las decisiones más allá de su eficacia técnica o su legalidad formal. Se trata de preguntarse no solo qué se puede hacer, sino qué se debe hacer. Por ejemplo, un administrador podría legalmente reducir costos, mediante despidos masivos, pero éticamente deberá considerar las consecuencias humanas y evaluar si existen alternativas más justas. Esta dimensión del deber ser, implica asumir una postura crítica frente a las presiones del mercado y actuar desde una visión integral del bienestar organizacional y social.

Las organizaciones no solo deben ser eficientes, sino también legítimas. La legitimidad no se alcanza únicamente mediante el cumplimiento normativo, sino a través de la coherencia ética en sus prácticas y decisiones. Cuando el administrador actúa conforme a principios éticos, genera confianza, fomenta la cohesión interna y proyecta una imagen pública positiva que fortalece la reputación institucional. Esto es especialmente relevante en contextos donde la ciudadanía exige mayor transparencia y responsabilidad de las empresas. Una administración basada en valores establece vínculos estables con los grupos de interés, fortalece el clima organizacional y favorece la sostenibilidad de largo plazo. En este sentido, la ética se convierte en una ventaja competitiva y no solo en un imperativo moral.



El deber ser ético no surge espontáneamente, sino que se construye a partir de un proceso de formación integral. La educación en ética profesional debe ir más allá de la enseñanza de normas y códigos; implica desarrollar la capacidad de análisis crítico, la sensibilidad moral y la responsabilidad personal, frente a los efectos de las decisiones. En este contexto, las universidades cumplen un papel fundamental al formar líderes capaces de integrar los principios del deber ético, en su vida profesional. El fomento de la reflexión ética, el estudio de dilemas reales y el trabajo sobre casos organizacionales, permiten ejercitar el juicio moral en situaciones similares a las que se enfrentan en el mundo laboral. De este modo, el administrador adquiere competencias éticas que fortalecen su autonomía y compromiso con el bien común.

El deber ser ético no es solo responsabilidad del individuo. Las organizaciones también tienen un papel activo en la construcción de entornos morales. La cultura organizacional, entendida como el conjunto de valores, creencias y prácticas compartidas, influye de manera decisiva en las conductas administrativas. Una cultura ética favorece la integridad, previene la corrupción y promueve el respeto entre los colaboradores. Los líderes administrativos, mediante su ejemplo y sus decisiones, configuran los estándares morales de la

mediante su ejemplo y sus decisiones, configuran los estándares morales de la institución. Por ello, es imprescindible que las organizaciones fomenten entornos donde se valore la ética como parte del desempeño profesional, integrando el deber ser en sus políticas internas, mecanismos de evaluación y procesos formativos.

La ética profesional constituye la base del deber ser en el ejercicio administrativo, al ofrecer un marco racional y normativo que guía las decisiones y comportamientos hacia el respeto de la dignidad humana, la justicia organizacional y el bien común. A través de la reflexión ética, el administrador construye una práctica profesional coherente, legítima y socialmente responsable. Este deber ser no es un ideal abstracto, sino una exigencia concreta que se manifiesta en cada elección, política o liderazgo que asume dentro de la organización. Por tanto, integrar la ética como fundamento de la acción administrativa no solo es deseable, sino indispensable para consolidar organizaciones íntegras, confiables y orientadas al desarrollo humano sostenible.